



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP – UNC: 27068/2015.

Córdoba, 1 de junio de 2015.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Angra Dos Reis (Río de Janeiro- Brasil) donde permanecerá por el lapso 7 al 13 de junio de 2015; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará una conferencia en la "15<sup>th</sup> Nuclear Magnetic Resonance User Meeting";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. MONTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

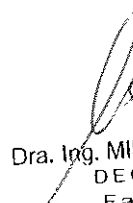
## LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Asociado DE, legajo 26299), se traslade en comisión a la ciudad de Angra Dos Reis (Río de Janeiro- Brasil), donde permanecerá por el lapso 7 al 13 de junio de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 206/2015.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF